

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL ORGULLO, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los años se celebra la Semana del Orgullo para dar visibilidad a las personas Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexual y manifestar la firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad del colectivo y apostar por políticas de igualdad para mejorar sus vidas y de toda la sociedad.

La Comunidad de Madrid año tras año está abierta a todo el mundo, imprimiéndole un amplio carácter multiétnico y cultural y que a los madrileños les gusta vivir. Este año 2021, la Semana del Orgullo se celebra entre el 25 de junio y el 4 de julio.

Remover los obstáculos que las personas Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que obliga a todas las administraciones, también a la local, que tiene un papel clave como la más cercana a la ciudadanía.

Nos consta que existe un convenio firmado entre el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial y la Asociación Arcopoli, asociación de personas voluntarias de la Comunidad de Madrid que trabaja por la igualdad social y legal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales y por la erradicación de cualquier forma de LGTBIfobia.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de San Lorenzo de El Escorial proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento con la justicia social y la equidad de las personas Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales y la erradicación de cualquier forma de LGTBI+fobia, sumándonos a las

- diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Autonómicas, Nacionales, Europeas e Internacionales.
2. Promover los Derechos Humanos de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.
 3. Combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la desigualdad existente en las personas LGTBI y la violencia hacia las mismas.
 4. Desde el 25 de junio al 4 de julio de 2021, ambos inclusive, se colocará una pancarta de cuatro metros de largo en la barandilla del balcón del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con los colores de la bandera LGTBI+ con la inscripción: POR LA EQUIDAD.

San Lorenzo de El Escorial, 12 de junio de 2021.

LA PORTAVOZ MUNICIPAL.

Fdo. Elena Valera Ramírez